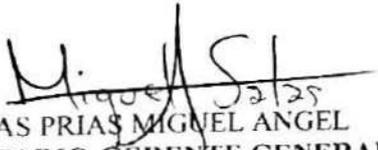


**PUNTO CUATRO:** Toma la palabra el Gerente General para deliberar sobre el destino de las utilidades del año 2017. Luego de los análisis y deliberaciones efectuadas, los señores Accionistas **RESUELVEN** por unanimidad que la Utilidad Neta del Ejercicio 2017 sea distribuida a los señores accionistas, o se destine a constituir una reserva facultativa, para ser utilizada en las actividades operativas de la Compañía.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, la Presidente de la misma concede un receso a fin de que el Secretario elabore la respectiva Acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h00.

F) SR. SALAS PRIAS MIGUEL ANGEL  
F) SRA. SALAS PRIAS EVELYN LORENA  
F) SRA. SALAS PRIAS MAGALLY JOHANNA

**CERTIFICAMOS:** Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de COIMSA S.A., celebrada a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, es fiel copia a su original que reposa en los libros de la Compañía.

  
SALAS PRIAS MIGUEL ANGEL  
SECRETARIO-GERENTE GENERAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COIMSA S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinti ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 10H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la ciudadela Machala 505 y P. Solano , se encuentran reunidos los accionistas de COIMSA S.A., estos son las personas siguientes: SR. SALAS PRIAS MIGUEL ANGEL propietario de setecientos ochenta acciones (780) ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la SRA. SALAS PRIAS EVELYN LORENA propietario de diez acciones (10) ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la SRA. SALAS PRIAS MAGALLY propietaria de diez acciones (10) ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quienes por estar reunidos el cien por ciento del capital, sin convocatoria previa deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día, los cuales han sido aprobados por unanimidad:

1. CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 QUE COMPRENDEN, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y NOTAS DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
4. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2017

Actúa como Secretario de la Junta el SR. SALAS PRIAS MIGUEL ANGEL, nominación que es aprobada unánimemente por todos los Accionistas.

De inmediato la Junta General Ordinaria de Accionistas pasa a resolver los puntos del orden del día:

**PUNTO UNO:** Toma la palabra el Secretario de la Junta para leer los estados financieros de la Compañía presentados por el Gerente, por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017 que comprenden, el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas de la Administración a los estados financieros por el año terminado en esa fecha y, luego de las deliberaciones correspondientes, esta Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad aprobar los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y sus notas respectivas.

**PUNTO DOS:** Toma la palabra el Secretario de la Junta para dar lectura del Informe del Gerente por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y, luego de las deliberaciones correspondientes, esta Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017.

**PUNTO TRES:** Toma la palabra el Secretario de la Junta para dar lectura del Informe del Comisario, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y, luego de las deliberaciones correspondientes, esta Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017.